



Escritos

*revista universitaria
de arte y cultura*

ISSN 1316-6204

Escuela de Artes
Facultad de Humanidades y Educación
Dirección de Cultura
Universidad Central de Venezuela
Año 15 - III Etapa
Número Especial 17-18 - 2003
Caracas - Venezuela

LA ENSEÑANZA DEL ARTE EN VENEZUELA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

José María Salvador González

Universidad Central de Venezuela

RESUMEN: El artículo traza el devenir de la enseñanza artística en Venezuela de 1800 a 1850. Rescata los embrionarios esfuerzos pedagógicos del italiano Onofre Padroni (1804-1805), del cumananés José Juan Franco (1809) y del francés M. H. Garnezey (1812), antes de mostrar a Juan Lovera (diciembre 1825) como profesor de una «academia» de dibujo establecida por Vicente Méndez en su escuela primaria. Destaca luego la Escuela de Dibujo que, patrocinada por la Sociedad de Amigos del País con financiamiento gubernamental, dirigirá Joaquín Sosa desde su fundación (22 marzo 1835) hasta 1838. Reestablecida en noviembre de 1838, esta institución, llamada ahora Escuela Normal de Dibujo, será dirigida por Celestino Martínez hasta mediados de 1840. La escuela será entonces, desde septiembre de 1840, confiada a Antonio José Carranza, quien la dirigirá durante casi tres décadas. Se pone también en relieve la enseñanza del dibujo en colegios privados, como el de la Independencia (de Feliciano Montenegro Colón), el Roscio (de Manuel Antonio Carreño), el de la Paz (de José Ignacio Paz del Castillo), el de San Luis en Villa de Cura (de Celestino Martínez), donde enseñan artistas como el francés Arnaud Paillet y los criollos Carmelo Fernández y Celestino Martínez. Se destaca idéntica práctica en escuelas públicas como los Colegios Nacionales de Maracaibo y Margarita, y el Colegio de Niñas de Caracas. Se precisan iniciativas privadas en este ramo, como las de los franceses Sres. Mouis (1835), Arnaud Paillet (1839) y Eugène Forjonel (1844), el polaco Albert Lutowski (1841) y el venezolano Carmelo Fernández (1845).

PALABRAS CLAVE: Enseñanza artística, dibujo, Venezuela, siglo XIX.

ABSTRACT: The essay draws up the artistic education in Venezuela from 1800 to 1850. It rescues the embryonic pedagogic efforts of the Italian Onofre Padroni (1804-1805), of José Juan Franco (1809) born in Cumana and of French M. H. Garnezey (1812), before showing Juan Lovera (December 1825) like one professor of «academy» of drawing established by Vicente Méndez in his primary school. It emphasizes the School of Drawing that, sponsored by the Society of Friends of the Country with governmental financing, lead Joaquín Sosa from his foundation (22 March 1835) to 1838. Re-established in November of 1838, this institution, now called Normal School of Drawing, will be led by Celestino Martínez until half-full of 1840. The school will be, from September of 1840, trusted to Antonio José Carranza that led during almost three decades. In relief is put the drawing education in private schools, like the one of Independence (of Feliciano Montenegro Colón), the Roscio (of Manuel Antonio Carreño), the one of La Paz (of José Ignacio Paz del Castillo), the one of San Luis in Villa de Cura (of Celestino Martínez), where teach artists like French Arnaud Paillet and the criollos Carmelo Fernández and Celestino Martínez. It is identify identical practice in public schools like the National Schools of Maracaibo and Margarita, and the School of girls of Caracas. Initiatives deprived in this branch need, like those of French Mr. Mouis (1835), Arnaud Paillet (1839) and Eugène Forjonel (1844), the Pole Albert Lutowski (1841) and the Venezuelan Carmelo Fernández (1845).

KEY WORDS: Artistically education, Drawing, Venezuela, XIX century.

En un contexto de precaria producción artística autóctona, en la Venezuela de 1800-1840 no son pocas las iniciativas públicas y privadas tendentes a crear y sostener pequeños centros de enseñanza artística básica (dibujo natural y, a veces, pintura al óleo). Debido a que en la Venezuela colonial faltaba una academia oficial de bellas artes similar a las existentes en otros dominios hispánicos de mayor categoría política y económica —como en México la Academia de San Carlos—, desde la temprana fecha de diciembre de 1804 el aventurero artista romano Onofre Padroni elevaba al Real Consulado de Caracas una solicitud formal para establecer en dicha capital una academia o escuela de pintura y dibujo con el patrocinio pecuniario de dicho órgano de gobierno. Con la recomendación de Don Fernando Key Muñoz, la solicitud de Padroni fue favorablemente promovida por el Real Consulado ante el Capitán General en los siguientes términos.

manifiesta [el Real Consulado] con fundamento lo útil y beneficioso que será a estas Provincias el que este Real Consulado proporcione a sus moradores por este medio la instrucción de que carecen en aquellos ramos; expone lo conveniente que será en este caso el que se formen reglas y constituciones a las cuales deba arreglarse el Maestro en esta Academia asignándole una dotación competente, y pide con testimonio de todo se impetre el real permiso para establecerla; y en consecuencia se acordó que se pase copia de todo lo actuado al Señor Capitán General manifestando á S. S. que este Real Consulado persuadido de las ventajas que podrá producir el establecimiento perpetuo de esta Academia está inclinado a fomentarla, pero que para proceder con acierto en sus deliberaciones espera que S. S. impuesto del proyecto se sirva informarle del establecimiento de Don Onofre Padrón (sic); y si estima tan útil, interesante y ventajosa a estas Provincias, como lo cree este Real Consulado, la academia propuesta.¹

Por desgracia, unos días más tarde (11 enero 1805) el Gobernador y Capitán General respondía al Real Consulado que no debía aceptarse la propuesta de Onofre Padroni por tres razones

¹ AGN, *Actas de Real Consulado*, tomo V, 1803-1806, fol. 97. En: Duarte, 2000: 216.

esenciales: porque dicho artista romano residía en la ciudad sólo temporalmente, porque “*el señor Capitán General no le considera con los conocimientos y teoría que exige la enseñanza de ambas artes o con toda solidez*”, y, en tercer lugar, porque, además, “*este Real Consulado tiene pendiente de la decisión soberana del Rey la instancia que elevó, solicitando el establecimiento de una Academia de Matemáticas y Física*”. A juicio del Capitán General, tales motivos eran suficientes como para preferir la opción de “*que se solicite de Madrid un profesor de dibujo de conocida habilidad y sobresaliente por principios, al que dotándolo competentemente, será fácil conseguirlo*”.²

Cuatro años más tarde (1809) el pintor pardo cumánés José Juan Franco elevaba, a su vez, ante la Municipalidad de Caracas una solicitud formal pidiendo permiso para abrir una escuela de arte en dicha capital, demanda que la referida corporación aceptaría

con la precisa circunstancia de que con el competente examen, acredite su habilidad y califique además su conducta y costumbres; y que, en atención á los que aspiren á aquellos conocimientos, los deben tener de la religion y poseer las primeras letras y la aritmética, deberán recibirse las lecciones separadamente a los blancos y pardos, bien sea en salas diversas ó en horas distintas, y tasarse por los examinadores, lo que deba llevar cada uno por su trabajo, con la debida distinción.³

La precaria situación política y económica por la que Venezuela atravesaba por entonces, agravándose cada vez más —debido a acontecimientos de extrema trascendencia, como la fallida revolución de Francisco de Miranda, la invasión de España por las tropas napoleónicas, la abdicación de Carlos IV, el inicio de la Guerra de Independencia de España frente a Napoleón, el posterior movimiento emancipatorio en Caracas y el inicio de la Guerra de Independencia de Venezuela—, sería del todo negativa para el éxito de cualquier iniciativa que hubiese podido plantearse por entonces en pro de la educación artística. En tan inestable coyuntura, el 19 de

² AGN, *Actas de Real Consulado*, tomo V, 1803-1806, fol. 102. En: Duarte, 2000: 216-217.

³ ACM, *Escuelas, 1803-1810*, Exp. 61. En: Duarte, 2000: 85.

febrero de 1812, iniciado ya el conflicto independentista, el francés M. H. Garnezey ofrecía sus servicios como pintor y profesor de dibujo y pintura en la calle de Venezuela, n° 152 de Caracas,⁴ oferta cuya eventual acogida entre el público local no consta en ningún documento. De hecho, las trágicas circunstancias que el país entero, y muy particularmente su capital, vivirían a partir de esa fecha,⁵ así como la falta de noticias ulteriores hacen muy probable la conjetura de que Garnezey, tras fracasar en su intento, se haya visto constreñido a abandonar de inmediato una capital arrasada por el terremoto del 26 de marzo recién pasado y un país destruido por la guerra, en cuyo territorio la sola permanencia resultaba hartamente peligrosa.

Casi catorce años más tarde, el 21 de diciembre de 1825, conseguida ya la independencia de la República, el pintor criollo Juan Lovera se hacía presente en la prensa capitalina como profesor-director de una "academia" de dibujo establecida por el educador y filántropo Vicente Méndez en su escuela caraqueña de primeras letras.⁶ Lovera aún figuraría como profesor en dicha "academia" hasta al menos el segundo semestre de 1832, tal como revela un aviso publicado por el referido pedagogo el 14 de julio de ese último año.⁷

Un trienio después (21 marzo 1835) se anunciaba la inminente apertura en Caracas de una Escuela o Academia de Dibujo, patrocinada, bajo la dirección del pintor Joaquín Sosa, por la Sociedad Económica de Amigos del País. En los Reglamentos de esa Escuela, llamada a ser el principal centro de enseñanza artística en Venezuela durante las dos décadas subsiguientes, se establecía que en ella

⁴ "Dibujo y Pintura", *Gaceta de Caracas*, 19 febrero 1812, p. 4, 3ª col. (Passim). En: *Gaceta de Caracas, 1808-1822*. Edic. facsimilar. Paris. Reproducción fotomecánica por Établissements H. Dupuy et C^e, 1939, 10 vols.

⁵ Apenas mes y medio más tarde, el 26 de marzo, Caracas se vería destruida casi del todo por el terrible terremoto del Jueves Santo, antes de suceder la toma de la capital por las tropas realistas de Domingo de Monteverde, el Decreto de Guerra a Muerte emitido por Bolívar y la Campaña Admirable emprendida por éste hasta reconquistar Caracas.

⁶ "Aviso. Vicente Méndez", *El Colombiano*, Caracas, 21 diciembre 1825, p. 1, 1ª col.

⁷ *Gaceta de Venezuela*, N° 79, Caracas, 14 julio 1832, p. 4, 4ª col.

recibirán instrucción los que quieran frecuentarla, hasta el número de cuarenta individuos, sin pensión alguna, todos los días, excepto los de ambos preceptos, desde las doce hasta las dos de la tarde; exigiéndose solamente que sepan leer y escribir y que asistan con vestidos decente (sic) y aseados. Los artesanos serán admitidos a recibir la instrucción en el dibujo concerniente a sus respectivas artes desde las siete, hasta las nueve de la noche los días Martes y Viernes de cada semana.⁸

En el acto formal de inauguración de dicha escuela el 22 de marzo de 1835, el coronel de ingenieros Agustín Codazzi, prominente miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, pronunciaba un rumboso discurso, que sería publicado sólo cuatro años y medio más tarde⁹ (demora ésta que podría causar al investigador incauto no pocas confusiones).¹⁰ En dicho discurso Codazzi expresaba:

La Sociedad de Amigos del país á que tengo la honra de pertenecer, encargada por instituto de ejercer una benéfica influencia en todo género de conocimientos útiles, no tardó en penetrarse de las ventajas que reportaría esta capital con el establecimiento de una escuela de dibujo y de pintura; y si hasta ahora no ha logrado plantearla, justo es que no se atribuya á una fría y reprehensible indiferencia, sino á los obstáculos que muy luego le salieron al paso, y que ya felizmente ha conseguido remover. Debe sin embargo confesar que sus esfuerzos no habrían bastado para llevar al cabo tan loables designios; el Gobierno que sabe cuanto interesan al esplendor y prosperidad de la Nación los progresos de las bellas artes y de las artes industriales, ha querido también cooperar a tan útil empresa franqueando un decente y espacioso local, y nuestro colega el señor Joaquín Sosa, animado del zelo mas ardiente por el bien público, se ha encargado gratuitamente de las ingratas tareas de la enseñanza, sin aspirar á otra recompensa que á la gratitud de sus alumnos. Bajo tan favorables auspicios se abre hoy la escuela de dibujo.¹¹

⁸ "Academia de Dibujo", *Gaceta de Venezuela*, Caracas, 21 marzo 1835, p. 4, 2ª col. (Passim).

⁹ "Escuela de Dibujo", *Correo de Caracas*, Caracas, 5 noviembre 1839.

¹⁰ Así, por ejemplo, en su compilación de documentos *Sociedad Económica de Amigos del País*, Pedro Gras publicó este discurso datándolo en noviembre de 1839, en concordancia con la entrega del periódico en el que Codazzi (autor del discurso y redactor del periódico en cuestión) lo publicó tan tardamente.

¹¹ "Escuela de Dibujo", *Correo de Caracas*, Caracas, 5 noviembre 1839.

Basándose en los presupuestos de que *“las ciencias y las artes, frutos del estudio y de la inteligencia, no presentan mas diferencia que la que existe entre el raciocinio y el sentimiento; que ambas facultades son la base de todas las operaciones del espíritu; y en suma, que sin poseerlas en grado eminente, ni el sabio conseguirá inmortalizar su nombre, ni el artista transmitir sus obras á la posteridad”*, Codazzi ponía a Miguel Ángel y a Leonardo da Vinci como ejemplos de creadores capaces de combinar el cultivo simultáneo de las ciencias y las artes, antes de inferir que *“el ejercicio de las artes no es incompatible con el de las ciencias. Semejante incompatibilidad está en contradicción con las verdaderas nociones del entendimiento, que por su naturaleza repugna toda especie de límites, y cuyas producciones, por varias que sean, deben considerarse como ramas de un mismo tronco ó frutos de un mismo árbol.”*¹² El coronel ítalo-venezolano aseguraba además que Venezuela, *“llamada á ser una de las primeras naciones del mundo de Colon (...) no se elevará al grado de esplendor á que puede levantarse, mientras la industria, compañera inseparable de las artes, no salga del estado deplorable en que yace.”*

Codazzi tendrá ánimos todavía para concluir con ferviente optimismo:

Ella [la Sociedad Económica de Amigos del País] tiene derecho á exigir la [aplicación] de vosotros; si bajo la influencia del cielo hermoso y despejado de Venezuela creais algun dia una nueva escuela de pintura, comparable, si no superior en belleza, á la italiana que hoy domina; si vuestros nombres están llamados á formar época, tened entendido que estas ventajas no serán fruto exclusivo de vuestro ingénio, ni del impulso secreto que quizás os impele hácia el ejercicio de la pintura, que también la Sociedad habrá contribuido á sazonarlo abriéndoos la senda de vuestra ilustracion.¹³

Un mes después de la apertura de esa Escuela de Dibujo (18 abril 1835), el Dr. José María Vargas, presidente de la Dirección

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

General de Instrucción Pública adscrita a la Secretaría de Estado del Interior y Justicia, remitía 300 pesos al Dr. Tomás José Sanabria, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, para comprar libros, cartillas y modelos, que se importarían *“de Londres, Perú y Madrid”*.¹⁴

Nos ha resultado hasta ahora imposible documentar en detalle el devenir de esta primera escuela de dibujo en Venezuela, ni siquiera la fecha en que Joaquín Sosa deja de dirigirla. Son imaginables las arduas dificultades para su funcionamiento, habida cuenta de la delicada coyuntura socio-política por la que atravesaba entonces Venezuela como consecuencia de la abortada Revolución de las Reformas (1835) y del relativamente precario gobierno que, tras la renuncia definitiva del Dr. José María Vargas a la Presidencia de la República, se instaura en nuestro país bajo la égida del “Ciudadano Esclarecido” José Antonio Páez. A vigorizar tan frágiles estímulos en pro del éxito y la continuidad de ese centro de enseñanza artística no contribuiría en gran medida el hecho de que —para colmo— Joaquín Sosa desempeñase de modo gratuito (por lo menos, en sus inicios) sus arduas responsabilidades como su director y único docente. Lo cierto es que, hallándose ya cerrada en 1838 esa primera escuela pública de dibujo, el 21 de noviembre de ese mismo año la Diputación Provincial de Caracas resolvía refundarla o restablecerla bajo el apelativo de *“Escuela Normal de Dibujo”*,¹⁵ conservándola en el primitivo local de la primera escuela en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, pero dotándola esta vez con una partida presupuestaria anual de 500 pesos. Así lo confirma un oficio dirigido el 1º de noviembre de 1839 en el que se expresaba que *“La Dirección General de Instrucción Pública tuvo la honra el año próximo*

¹⁴ AGN, *Archivo Blanco y Aspurnia*, 1835, Tomo III, fol. 219. Agradezco a Carina del Pilar Martínez González (1998) el hallazgo y la transcripción de este documento.

¹⁵ “Resolución de 21 de Noviembre de 1838 mandando establecer una escuela normal de dibujo”. En: *Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas en sus reuniones ordinarias de 1838 y 1839, Impreso por acuerdo especial de la Diputación*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1838, p. 7. Véase también “Contestacion”, *Correo de Caracas*, 12 noviembre 1839, p. 3, 2ª-3ª col.

pasado, de proponer el restablecimiento de la escuela de dibujo, y esta Honorable Diputación tuvo á bien acordarlo, asignando para ello la cantidad de quinientos pesos".¹⁶

Para dirigir esa segunda Escuela Normal de Dibujo el gobernador de Caracas designó al joven pintor Celestino Martínez, quien el 13 de febrero de 1839 anunciaba que tres días más tarde se abriría en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País una "nueva *Escuela de Dibujo*" creada por la Diputación Provincial, por lo cual instaba a los padres y representantes a inscribir en ella a sus niños.¹⁷ Esto confirma —una vez más, y a todas luces— que la *antigua* o primera escuela (la creada en 1835 bajo la dirección de Joaquín Sosa con el doble patrocinio de la Diputación y de la referida Sociedad) había dejado ya de existir, aunque no sepamos cuándo ni en qué circunstancias.

Por motivos aún desconocidos, esta segunda Escuela Normal de Dibujo dirigida por Celestino Martínez parece haber tenido escaso éxito, pues el 26 de octubre de 1839 —apenas ocho meses después de inaugurada— el Concejo Municipal capitalino decidía solicitar a la Diputación Provincial de Caracas su clausura o, en todo caso, la supresión de la partida presupuestaria (500 pesos anuales) que hasta entonces le había asignado.¹⁸ Ante tan insólito acuerdo municipal los concejales Bernardo Arévalo, Guillermo Espino y Antonio José Rodríguez salvarán su voto con los argumentos de que "*este establecimiento [es] necesario, útil é importante á los progresos de la instrucción pública*", y además "*Porque el dibujo no es ni puede estimarse*

¹⁶ "Escuela de Dibujo", *Correo de Caracas*, 12 noviembre 1839, p. 3, 2^o col.

¹⁷ Así lo señalaba el correspondiente aviso publicitario: "*Nueva Clase de Dibujo*. El día 15 de los corrientes en el local de la Sociedad de Amigos del país (sic) se abrirá la clase de dibujo creada por lo honorable Diputación Provincial y el que suscribe profesor de ella nombrado por el Sr. Gobernador de esta provincia lo avisa al público á fin de que los padres ó tutores de los jóvenes que quieran aprender aquel arte, se acerquen á dicho profesor para que los inscriba en el número de sus discípulos. Vive en la calle de los Bravos número 42. Caracas 12 de Febrero de 1839. *Celestino Martínez*." ("*Nueva Clase de Dibujo*", *Correo de Caracas*, Caracas, 13 febrero 1839, p. 4, 3^o col.).

¹⁸ "Escuela de Dibujo", *Correo de Caracas*, Caracas, 29 octubre 1839, p. 3, 1^o-2^o col.

como un ramo de instrucción superfluo ó de puro lujo, sino de primera necesidad y utilidad porque con su auxilio progresa la enseñanza de todas clases desde los primeros rudimentos hasta los conocimientos científicos".¹⁹

Similar esfuerzo persuasorio realizaban por esas mismas fechas el Dr. José María Vargas, presidente de la Dirección General de Instrucción Pública, y sus colaboradores Pedro Pablo Díaz y José Bracho, quienes en oficio conjunto remitido el 1^o de noviembre de 1839 al presidente de la Diputación Provincial de Caracas, Dr. Tomás José Sanabria expresaban:

La escuela [Normal de Dibujo] prospera al cargo del Sr. Celestino Martínez, joven aplicado y de buena conducta, acreditándose lo primero con los diseños de sus alumnos que se acompañan con indicación del tiempo en que han sido ejecutados, á fin de que su comparación patentice mas sus adelantamientos; y lo segundo, con las copias de los informes dados al Concejo municipal por los comisionados elegidos para visitar el establecimiento. Además, para el mejor orden y supervigilancia debida, ha acordado últimamente la Dirección [General de Instrucción Pública], se traslade al local de la Universidad, á donde necesariamente concurren todos los días personas llamadas á atender esta clase de establecimientos de pública instrucción. (...) Por tan benéfica disposición se conservan y se utilizan los modelos de yeso, láminas y demas enseres que existían de la escuela anterior; y se han agregado otros auxilios de nuevas cartillas y utensilios, con los ahorros de la cantidad acordada.²⁰

Luego el trío de altos funcionarios ministeriales subrayaba que "*De esta manera la Diputación Provincial de Caracas tendrá la gloria de haber dado la mano á la única escuela de dibujo pública y gratuita que actualmente existe en Venezuela; y que por consiguiente va á ser la escuela normal de dicho ramo para toda la República*".²¹ Los tres máximos responsables de la Dirección General de Instrucción Pública concluían su oficio solicitando a la Diputación caraqueña no retirar su apoyo a la escuela de dibujo, y pidiéndole unir sus esfuerzos con

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ "Escuela de Dibujo", *Correo de Caracas*, 12 noviembre 1839, p. 3, 2^o col.

²¹ *Ibid.*

la Dirección General para convencer al Congreso de “*la justicia y la necesidad que existe y existirá siempre de considerar como nacionales todas las escuelas normales de objetos de la primera enseñanza,*” ante el convencimiento de que “*sería un mal irreparable dejar perecer las pocas semillas que afortunadamente existen en Venezuela para tener luego que ir las á buscar á mucha costa á países extrangeros.*”²²

Ante la contundencia de los argumentos que, por separado, esgrimían los concejales Arévalo, Espino y Rodríguez, y el Dr. Vargas con sus dos asistentes, la Diputación Provincial de Caracas decidía por fin el 6 de noviembre de ese año (1839) —contra la solicitud formal del Concejo Municipal caraqueño— continuar brindando su apoyo financiero a la *restablecida* Escuela Normal de Dibujo,²³ asignándole una nueva sede en un local del ex-convento de San Francisco y ratificando, de paso, a Celestino Martínez como su director-preceptor.

Nada sabemos de los resultados obtenidos ni del tiempo de permanencia de Celestino Martínez al frente de esa institución artística. La siguiente noticia que al respecto se documenta con exactitud es la evaluación que de sus alumnos hará el 9 de diciembre de 1840 el pintor Antonio José Carranza, nuevo director de la misma.²⁴ No hemos podido aún precisar cuándo fue designado Carranza para ese cargo, ni en qué fecha ni cómo se hizo responsable de la Escuela Normal de Dibujo, si bien, a juzgar por ese primer escrutinio evaluativo documentado (que solía ser trimestral), es lógico suponer que la dirigía ya desde al menos septiembre de 1840. En todo caso, el 20 de noviembre de ese año la Diputación Provincial de Caracas emitió un acuerdo por el que, tras mostrar su satisfacción por el progreso en la Escuela Normal de Dibujo, ordenaba que comenzasen a impartirse también en ella nociones elementales de dibujo lineal.²⁵

²² *Ibid.*

²³ “Contestacion”, *Correo de Caracas*, 12 noviembre 1839, p. 3, 2ª-3ª col.

²⁴ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXII, Exp. 6, “Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841”, fol. 52.

²⁵ “Acuerdo de 20 de Noviembre de 1840. Disponiéndose que en la actual escuela normal de dibujo se den algunas nociones del importante ramo de dibujo lineal.” En: *Ordenanzas*,

En paralelo con esa especializada escuela oficial de arte, otras clases de dibujo —como mera asignatura— se impartían en algunos de los principales colegios nacionales de enseñanza primaria, instituciones de bien público también beneficiarias del apoyo presupuestario de los gobiernos nacional y regional. El más famoso de ellos durante estas cuatro décadas será el caraqueño Colegio de la Independencia, fundado y dirigido por el prestigioso educador Feliciano Montenegro Colón, donde desde marzo de 1839 trabajaría como profesor de dibujo el recién venido artista francés Arnaud Paillet.²⁶

Medio año antes (15 agosto 1838), el artista y educador criollo Ramón Irazábal anunciaba desde el día 1º de ese mes que, en su establecimiento provincial de primeras letras, había abierto “*una escuela de dibujo que reúne hasta ahora el número de 12 jóvenes; su clase se dá desde las 3 de la tarde hasta las 6 de la misma, y en ella se le suministra á los alumnos lo necesario para su estudio, y se enseña por la moderada cuota de 2 pesos mensales* (sic).”²⁷

Junto a estas ofertas gubernamentales promovidas en la Escuela Normal de Dibujo y en los colegios nacionales, numerosas eran también las iniciativas de docencia artística privada impulsadas por artistas extranjeros y nacionales transeúntes o residentes en Caracas. Así el 21 de abril de 1835 los franceses señores Mouls, autotitulándose “*profesores de Paris*”, se promocionaban para “*representar con exactitud y finura las principales bellezas de la naturaleza, como flores, mariposas, aves, etc.*”²⁸ Quince meses más tarde (20 julio 1836) ofrecía sus servicios como profesor de dibujo y escritura el miniaturista español José María Alfonso.²⁹ Todavía un bienio más tarde (9 octubre 1838)

Resoluciones y Acuerdos de la Honorable Diputación Provincial de Caracas vigentes el día 10 de diciembre de 1846, Caracas, Imprenta de George Corser, 1847, p. 59.

²⁶ Feliciano Montenegro Colón, “Colegio de la Independencia”, *Suplemento a la Gaceta de Venezuela*, n° 422, Caracas, 17 febrero 1839, p. 1, 1ª-3ª col.; y “Avisos particulares”, *Suplemento a la Gaceta de Venezuela*, n° 424, 3 marzo 1839, p. 4, 3 col. (Passim); y “Avisos particulares”, *Suplemento a la Gaceta de Venezuela*, n° 431, 21 abril 1839, p. 4, 3ª col. (Passim).

²⁷ “Avisos particulares”, *Gaceta de Venezuela*, 19 agosto 1838, p. 4, 2 col. (Passim).

²⁸ “Avisos. Pintura. Método nuevo y fácil”, *Gaceta de Venezuela*, n° 147, 2 noviembre 1833, p. 4, 2ª col.

²⁹ “Otro”, *El Constitucional*, Caracas, 20 julio 1836, p. 4, 2ª col.

este mismo Alfonso reiteraba similar oferta, con la aclaratoria de que "acaba de llegar á esta ciudad", lo cual permite suponer que regresaba (¿del extranjero o del interior de la República?) a la capital venezolana tras un impreciso período de ausencia.³⁰ Ya vimos que desde el 21 de abril de 1839 (escasos días después de su arribo al país) el propio Arnaud Paillet, en paralelo con su desempeño en el Colegio de la Independencia, proponía dar clases particulares de dibujo en su domicilio de la calle Zea, junto a la esquina de Colón, iniciativa de cuyo eventual éxito no tenemos ninguna noticia.³¹

Durante el intervalo 1841-1846 las noticias más abundantes sobre el particular asunto se refieren a la Escuela Normal de Dibujo (luego de Dibujo y Pintura), restablecida en noviembre de 1838 -inicialmente a cargo de Celestino Martínez y, desde 1840, de Antonio José Carranza- por la Diputación Provincial de Caracas, bajo la tutoría de la Dirección General de Instrucción Pública, organismo adscrito a la Secretaría de Interior y Justicia. En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a su cargo, Antonio José Carranza remitirá a las autoridades nacionales y provinciales de las que depende una larga cadena de papeles manuscritos, bajo la forma de reportes trimestrales sobre la asistencia, conducta y aprovechamiento de sus alumnos,³² y cartas u oficios para plantear los más variados problemas que afectan a la escuela. En esos documentos el afanoso preceptor solicitaba remedio para las continuas carencias del establecimiento (como la constante necesidad de láminas o modelos de dibujo,³³ mobiliario y útiles para la sede),³⁴ hacía

³⁰ "Avisos", *La Bandera Nacional*, Caracas, 9 octubre 1838, p. 4, 3ª col.

³¹ "Avisos particulares", *Suplemento a la Gaceta de Venezuela*, n° 431, Caracas, 21 abril 1839, p. 4, 3ª col. (Passim).

³² Cf., por ejemplo, los sucesivos informes y listas contenidos en AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXII, Exp. 6, "Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841", fols. 46-47, 48-49 y 53, así como en AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXCI, Exp. 18, "Expediente sobre la Escuela de dibujo en 1842 y 1843", fols. 145, 146-147, 149, 154, 161 y 163-164.

³³ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXCI, Exp. 18, "Expediente sobre la Escuela de dibujo en 1842 y 1843", fol. 151.

³⁴ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXXVI, Exp. 1, "Gastos de la Escuela normal de dibujo creada por la Diputación provincial de Caracas", fols. 15-16.

propuestas pragmáticas sobre la factibilidad de ampliar la enseñanza habitual con clases extraordinarias de dibujo lineal y dibujo aplicado a las artes, a beneficio especial de los artesanos, e incluso urgía a reponer el cargo de portero por defeción del anterior. (25 mayo 1841),³⁵ o, cuatro años más tarde (20 abril 1845), por fallecimiento del nuevo.³⁶ Carranza también envía con regularidad a sus respectivos jefes los mejores trabajos de sus alumnos para su análisis por la Diputación Provincial y la Dirección ministerial,³⁷ sobre todo, con vistas a su exhibición pública a fin de año.³⁸ En tal sentido, el diligente maestro no dejará de quejarse a veces de la escasa estima de las autoridades ante aquellos trabajos de sus alumnos.³⁹

No carece de interés a este propósito el examen de algunos de los incontables mensajes manuscritos que Carranza remite por entonces a sus superiores. Así, el 7 de julio de 1841 señalaba que, pese a la apremiante insistencia de la Dirección General de Instrucción Pública, le había sido imposible dividir la clase en Dibujo Lineal y Dibujo Natural, entre otros motivos, porque los alumnos recién ingresados se rehusaban a aprender el dibujo lineal, por considerarlo menos agradable y entretenido que el natural.⁴⁰ Por si fuera poco, luego de decir que "son muy pocos los [alumnos] que asisten diariamente: el mayor número de ellos falta casi siempre", y que "Hay días que el local no es bastante capaz p.^a los concurrentes, y otros que está la clase casi desierta", el preceptor añadía en su informe: "El mayor número de los jóvenes es de una edad tan corta que cuesta mucho trabajo [palabra ilegible: ¿aleccionarlos?] y las mas veces las amonestaciones son inútiles, pues mas se ocupan de juegos que del Dibujo."⁴¹

³⁵ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXII, Exp. 6, "Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841", fol. 43.

³⁶ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXXVI, Exp. 1, "Gastos de la Escuela normal de dibujo creada por la Diputación provincial de Caracas", fol. 23.

³⁷ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXCI, Exp. 18, "Expediente sobre la Escuela de dibujo en 1842 y 1843", fol. 150.

³⁸ *Ibid.*, fols. 162 y 165.

³⁹ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXII, Exp. 6, "Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841", fol. 54.

⁴⁰ *Ibid.*, fols. 46-47.

⁴¹ *Ibid.*

Acotaba que, al faltar precisiones en el Reglamento, había acogido a cuantos niños le enviaron,⁴² lo cual le dificultaba atenderlos de modo conveniente, si bien otras veces la clase se hallaba casi desierta por inasistencia de los alumnos. Carranza se quejaba de que, contra lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento, ningún comisionado del Concejo Municipal ni de la Diputación Provincial de Caracas hubiese venido a visitar la escuela para apreciar el orden con que la mantenía, ni hubiesen visto tampoco los mejores trabajos de sus discípulos. Reconocía el maestro que pocos cursantes progresaban en los ejercicios de sombrear, debido a lo improcedente del método disponible cuando asumió la dirección de la escuela. En su descargo, afirmaba haber corregido esta y otras deficiencias “*con acostumbrarlos a hacer pequeños y progresivos estudios repitiéndolos tantas veces cuantas sean necesarias para obtener la mayor exactitud con el original.*”⁴³

En paralelo con tales problemas, el 30 de julio de 1841 el rector de la Universidad Central, Dr. Tomás José Sanabria, notificaba a la Dirección General de Instrucción Pública el acuerdo del claustro universitario instando a los estudiantes universitarios a asistir a las clases de dibujo en la escuela dirigida por Carranza.⁴⁴ En el último trimestre de ese año (1841) ésta —que para el 16 de noviembre contaba 36 alumnos inscritos, entre ellos, los recién ingresados José Antonio Calcaño y Ramón Lorenzo de la Plaza, futuro crítico e historiador del arte nacional⁴⁵— continuaba su lento desarrollo, pese a su crónica carencia de láminas o modelos.⁴⁶

En semejante escenario, seis días más tarde Pedro Pablo Díaz, presidente de la Dirección General de Instrucción Pública, remitía al jefe político del Cantón de Caracas un meticuloso informe sobre

⁴² Para entonces contaba 32 alumnos inscritos, entre ellos Alejandro Peoli y los hermanos Amadoro, Octaviano y Luciano Urdaneta. (*Ibid.*, fols. 48-49).

⁴³ *Ibid.*, fols. 46-47.

⁴⁴ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXXXIV, Exp. 37, “Acuerdo sobre que los cursantes de la Universidad Central concurren a la escuela de dibujo”, fol. 199.

⁴⁵ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXI-II, Exp. 6, “Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841”, fol. 53.

⁴⁶ *Ibid.*, fol. 50.

la Escuela Normal de Dibujo.⁴⁷ Tras precisar que ella, a cargo exclusivo de Antonio José Carranza, seguía funcionando con 35 alumnos (12 de ellos matriculados el año anterior) en el local perteneciente a la Universidad Central en el ex-convento de San Francisco, señalaba que se habían inscrito además otros 20 cursantes universitarios como consecuencia de la invitación que, a instancias y por acuerdo de la propia Dirección ministerial, habían dirigido a sus respectivos estudiantes los rectores de la Universidad Central y del Seminario.⁴⁸ Para hacer efectivas sus propias recomendaciones al Concejo Municipal y a la Dirección General de Instrucción Pública, la Diputación caraqueña había decidido que Carranza impartiese también dibujo lineal, dividiendo sus clases según la enseñanza del dibujo natural y el lineal.⁴⁹ Según el informe de Díaz, el escaso progreso en el aprendizaje del dibujo lineal obedecía a la escasez de modelos, por lo cual la Dirección a su cargo “*ha proporcionado a la escuela dos cuadernos de ejercicios de figuras geométricas por el nuevo método de M. Firpenne, tomadas de la colección que tiene en su librería y le fué presentada por este artista, las cuales están acompañadas de una serie de definiciones y métodos, para facilitar el estudio de la parte gráfica*”, mientras se esperaba el próximo arribo de un abundante lote de modelos, remitido desde Europa por Juan Manuel Cajigal, director de la Academia Militar de Matemáticas.⁵⁰

Con evidente complacencia Pedro Pablo Díaz concluía su informe asegurando que “*Los alumnos que no se aplican al dibujo lineal progresan en otros géneros, como lo demuestran los diseños q. acompaño, entre los cuales hay algunos que no carecen de mérito.*”⁵¹

⁴⁷ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXI-II, Exp. 6, “Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841”, fols. 55-56.

⁴⁸ *Ibid.*, fols. 55-56.

⁴⁹ Como complemento a este particular asunto, cf. *Exposición que dirige a la H. Diputación Provincial en 1841 el Concejo Municipal de Caracas*, Caracas, Imprenta de George Corser, 1842, pp. 8-9. Todavía un año más tarde (31 octubre 1842) el Concejo Municipal de Caracas efectuaba idéntica solicitud (*Exposición que dirige a la H. Diputación Provincial en 1842 el Concejo Municipal de Caracas*, Caracas, Imprenta de George Corser, 1842, p. 5), lo cual muestra que la clase de dibujo lineal no había sido aún introducida con éxito en la Escuela.

⁵⁰ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CLXI-II, Exp. 6, “Actividades de la Escuela de Dibujo de Caracas durante el año de 1841”, fols. 55-56.

⁵¹ *Ibid.* Se trataba de los trabajos hechos por los alumnos de la Escuela de Dibujo que su director Antonio José Carranza había remitido el 13 de diciembre de 1841 al presidente de

Para 1842 la Escuela Normal de Dibujo manifestaba ciertos signos de progreso. El 29 de enero Carranza confirmaba ya a la Dirección General de Instrucción Pública el mejoramiento de sus alumnos en dibujo lineal y en el natural, gracias a los nuevos modelos del método de Firpenne,⁵² progreso perceptible en las dos evaluaciones trimestrales sobre su asistencia, comportamiento y adelanto, suscritas el 17 de febrero y ca. 14 mayo de 1842, respectivamente.⁵³ En nueva misiva remitida el 17 de junio al mismo directivo ministerial, Carranza insistió en recibir instrucciones precisas sobre la oportunidad de readmitir a los excluidos de la escuela, mientras solicitaba nuevos lotes de modelos para sus más de 40 estudiantes.⁵⁴ Con inusual diligencia, esos modelos le serían facilitados diez días más tarde.⁵⁵ Mientras tanto, la Municipalidad caraqueña exhortaba a la Diputación Provincial de Caracas a procurar que la enseñanza del dibujo natural se complementase con una clase de dibujo lineal, de enorme provecho especial, aunque no exclusivo, de los artesanos.⁵⁶

No faltará siquiera el sorprendente episodio de las quejas de los miembros del Congreso nacional por el bullicio producido por los jovencísimos cursantes de la Escuela Normal de Dibujo, quejas vertidas el 10 de marzo de 1843 por el secretario del Senado a la Dirección General de Instrucción Pública.⁵⁷ Dos meses más tarde

la Dirección de Instrucción Pública para que fuesen examinados por la Diputación Provincial de Caracas, presentándolos con una carta en la que, sin embargo, lamentaba la poca aceptación que dichos trabajos tenían entre las autoridades. (*Ibid.*, fol. 54).

⁵² AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXCI, Exp. 18, "Expediente sobre la Escuela de dibujo en 1842 y 1843", fol. 145.

⁵³ *Ibid.*, fols. 146-147; y 149. Cfr. asimismo la carta de Antonio José Carranza (14 mayo 1842) enviando al Presidente de Instrucción Pública la evaluación trimestral y algunos dibujos de los alumnos de la Escuela Normal de Dibujo, y alabando los de los hermanos Octaviano y Luciano Urdaneta. (*Ibid.*, fol. 150).

⁵⁴ *Ibid.*, fol. 151.

⁵⁵ *Ibid.*, fol. 152.

⁵⁶ *Exposición que dirige a la H. Diputación Provincial en 1842 el Concejo Municipal de Caracas*, Caracas, Imprenta de George Corser, 1842, pp. 8-9.

⁵⁷ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXCI, Exp. 18, "Expediente sobre la Escuela de dibujo en 1842 y 1843", fol. 157.

(17 mayo) un casi furioso Carranza —que en el 17 de marzo había escrito un preciso informe sobre el estado de los modelos, útiles y enseres del establecimiento a su cargo⁵⁸—, en un afligido intento por justificarse ante su superior ministerial por los reproches que le imputaban los legisladores, alega en su descargo que, ante la ausencia de celadores, se sentía impotente para corregir el mal comportamiento de algunos alumnos.⁵⁹

Para el segundo semestre de 1843 la Escuela Normal de Dibujo (en la que aparecía ya inscrito el valenciano José Antonio Michelena, padre del futuro maestro Arturo Michelena) parecía alcanzar exitosos frutos, a juzgar por las dos positivas evaluaciones trimestrales suscritas por su director el 8 de julio⁶⁰ y el 2 de noviembre.⁶¹ Tales éxitos quedan también patentes en boca del gobernador de la Provincia de Caracas, quien, al devolver a la Dirección General de Instrucción Pública los 35 dibujos enviados por ésta para su examen, expresaba el 11 diciembre que "*La Diputación ha visto con la mas grata complacencia el buen resultado de este importante establecimiento y el progreso notable q. en él se hace*".⁶²

Pese a la aparente inexistencia para 1844 de documentos de interés sobre las actividades de este escuela, los datos sobre ella se reanudan

⁵⁸ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXXVI, Exp. 1, "Gastos de la Escuela normal de dibujo creada por la Diputación provincial de Caracas", fols. 15-16.

⁵⁹ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo CCXCI, Exp. 18, "Expediente sobre la Escuela de dibujo en 1842 y 1843", fols. 159-160.

⁶⁰ Informe de Antonio José Carranza con la evaluación de sus alumnos de la Escuela Normal de Dibujo en el primer semestre de 1843 (8 julio 1843), en el que figura Juan Antonio Michelena con "Asistencia regular, Comportamiento regular, Adelantamiento bastante". (*Ibid.*, fol. 161). Cf. asimismo la carta de Carranza (8 julio 1843) enviando al presidente de la Dirección General de Instrucción Pública algunos dibujos de los alumnos de la Escuela Normal de Dibujo y prometiéndole otros mejores para la exposición de noviembre. (*Ibid.*, fol. 162).

⁶¹ Informe de Antonio José Carranza con la evaluación de sus alumnos de la Escuela Normal de Dibujo en el segundo semestre de 1843 (2 noviembre 1843). (*Ibid.*, fols. 163-164). Cf. asimismo la carta de Antonio José Carranza remitiendo el 2 de noviembre de 1843 a la Dirección General de Instrucción Pública la evaluación de los alumnos de la Escuela de Dibujo y algunos de sus mejores dibujos para ser expuestos en la cercana exhibición organizada por la Diputación Provincial. (*Ibid.*, fol. 165).

⁶² *Ibid.*, fol. 167.

el año siguiente con papeles como la solicitud de Carranza urgiendo el 20 de abril de 1845 la contratación de un nuevo portero para la limpieza de la sede, en sustitución del anterior, fallecido,⁶³ o el recibo de pago por 29 pesos por compra de láminas a color para la —ahora denominada— Escuela Normal de Dibujo y Pintura (30 junio).⁶⁴ Análogos papeles administrativos, reveladores de las penurias cotidianas del centro artístico en 1846, son la carta de Carranza solicitando la compra urgente de enseres y muestras de paisaje (25 enero 1846),⁶⁵ junto con los consiguientes recibos suscritos por el director por la compra de 14 paisajes (5 marzo 1846)⁶⁶ y algunos útiles de limpieza (25 marzo 1846).⁶⁷

Si bien no tan importante como la Escuela Normal de Dibujo dirigida por Carranza, cierta relevancia adquiere asimismo el curso de dibujo establecido en la Escuela Normal Primaria de la Provincia de Caracas, que —según proyecto de la Sociedad Económica de Amigos del País, avalado el 2 de diciembre de 1842 por la Diputación Provincial de Caracas— fundara Feliciano Montenegro Colón para atender a niños pobres como anexo de su célebre y consolidado Colegio de la Independencia. Bueno es destacar que en dicho colegio, ubicado en algunos locales del antiguo convento de San Francisco, enseñaba dibujo topográfico y natural desde al menos 1843 el Dr. Domingo Milano:⁶⁸ datos curiosos al respecto son los premios conferidos por Milano en el examen final de dibujo topográfico en agosto de 1843 a Cristóbal Rojas, padre del homónimo pintor, y a Isaac Senior (primer y segundo premio, respectivamente), en tanto que el futuro polemista y político Juan Vicente González apenas superaba la media de sus condiscípulos en esa materia.⁶⁹

⁶³ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXXVI, Exp. 1, "Gastos de la Escuela normal de dibujo creada por la Diputación provincial de Caracas", fol. 23.

⁶⁴ *Ibid.*, fol. 25.

⁶⁵ *Ibid.*, fol. 26.

⁶⁶ *Ibid.*, fol. 28.

⁶⁷ *Ibid.*, fol. 29.

⁶⁸ Feliciano Montenegro Colón, "Colegio de la Independencia", *El Promotor*, Caracas, 14 agosto 1843, pp. 143-145. [Idéntico aviso en *El Venezolano*, Caracas, 15 agosto 1843, p. 4, 3^a-4^a col.]. Cf. asimismo *El Liberal*, 27 febrero 1844, p. 3, 3^a col.

⁶⁹ *Ibid.*

El artículo 26 del Reglamento de esa Escuela Normal Primaria de Montenegro Colón, impreso en un folleto hacia noviembre 1842,⁷⁰ incluía entre las asignaturas de su pécum la de dibujo lineal ("Dibujo aplicado á las artes: cuota, diez reales"),⁷¹ cuya apertura se anunciaba inminente el 11 de julio de 1843 ("hasta que baya media docena siquiera de alumnos no se señalará la hora"), a cargo del mismo Dr. Domingo Milano.⁷² Éste dejaría muy probablemente de enseñar esa materia al finalizar el curso escolar siguiente, pues el 1^o de septiembre de 1844 Montenegro Colón abría en su Escuela Normal Primaria de la Independencia, con una cuota mensual de ocho reales, la clase de dibujo natural, impartida por el agrimensor de origen curazoleño Angel J. Jesurum.⁷³ Unas semanas después (22 octubre) el director de dicha escuela informaba sobre la carencia de modelos y útiles para esa asignatura, que en breve se ampliaría al dibujo aplicado a las artes.⁷⁴ Un mes más tarde, en su documento "Aclaraciones concernientes á la organizacion que corresponde dar á la Escuela Normal", suscrito el 13 de noviembre de 1844, Montenegro Colón no dudaría incluso —so pretexto de sacar mejor rendimiento a las rentas municipales— en proponer que la Escuela Normal de Dibujo auspiciada por la Municipalidad caraqueña (la dirigida por Carranza) se adscribiese a la clase de dibujo que él mismo había establecido en su Escuela Normal Primaria de la Independencia.⁷⁵

Junto a esas dos escuelas de Carranza y Montenegro Colón, otras clases de dibujo se instituyen en Caracas con apoyo oficial más o

⁷⁰ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo LXIII, Exp. 1: "Escuela Normal primaria para la Provincia de Caracas, proyectada por la Sociedad Económica de Amigos del País, y llevada á cabo en 1842 por el Señor Feliciano Montenegro Colón", fols. 28-38.

⁷¹ *Ibid.*, fol. 32.

⁷² Feliciano Montenegro, "Escuela Normal de la Independencia", *El Venezolano*, Caracas, 11 julio 1843, p. 2, 3^a-4^a col.

⁷³ AGN, Secretaría del Interior y Justicia, Tomo LXIII, Exp. 1: "Escuela Normal primaria para la Provincia de Caracas, proyectada por la Sociedad Económica de Amigos del País, y llevada á cabo en 1842 por el Señor Feliciano Montenegro Colón", fol. 51.

⁷⁴ *Ibid.*, fol. 53.

⁷⁵ Así lo expresaba Montenegro Colón: "Se ha establecido en la misma Escuela la clase de Dibujo natural, cuya enseñanza pagan los escolares; y existiendo una del mismo género pagada por las rentas municipales ¿porqué no se agrega á la Escuela Normal, para evitar estos gastos á los escolares que la componen?" (*Ibid.*, fol. 52).

menos directo durante el sexenio bajo análisis. Así José Ignacio Paz del Castillo anunciaba el 15 de agosto de 1841 que desde el 1º de septiembre siguiente abriría en su Colegio de la Paz, con una cuota mensual de tres pesos, una clase de dibujo dirigida por Carmelo Fernández.⁷⁶ Casi un trimestre después (9 noviembre) el conspicuo pedagogo Manuel Antonio Carreño avisaba que desde el 3 de ese mismo mes se hallaba abierta en su Colegio de Roscio una clase de dibujo dirigida también por Carmelo Fernández.⁷⁷ Todavía el 5 de julio de 1843 se notificaba que en el Colegio de Roscio seguía enseñando dibujo lineal y natural Carmelo Fernández,⁷⁸ cuyos alumnos sobresalientes en los exámenes de fines de abril habían sido Antonio Palacios, Arístides Rojas y, sobre todo, su hermano José María Rojas,⁷⁹ quien en el examen final de agosto siguiente se llevaría el único premio en efectivo frente a sus brillantes colegas.⁸⁰

Entre tanto, ya el 1º de abril de 1843 el propio Carmelo Fernández informaba al secretario de Guerra y Marina sobre el avance y conducta de sus estudiantes de dibujo en la Academia Militar de Matemáticas.⁸¹ José Antonio Pérez Bonalde, por su parte, al publicitar el 17 de junio de 1844 las actividades de la Academia de Instrucción Primaria por él fundada y dirigida, indicaba que Antonio José Carranza impartía en ella la enseñanza de dibujo y pintura.⁸²

⁷⁶ José Ignacio Paz del Castillo, "Avisos. Colegio de la Paz", *El Venezolano, Caracas*, 16 agosto 1841, p. 4, 3ª col. (Passim).

⁷⁷ Manuel Antonio Carreño, "Avisos. Colegio de Roscio", *Gaceta de Venezuela*, n° 565, Caracas, 7 noviembre 1841, p. 4, 3ª col.

⁷⁸ *El Liberal*, 5 julio 1843.

⁷⁹ Manuel Antonio Carreño, "Colegio Roscio", *El Promotor*, Caracas, 1º mayo 1843, pp. 15-16. [Idéntico aviso en *El Liberal*, 2 mayo 1843, p. 4, 3ª col., y p. 5, 1ª col.]

⁸⁰ Así lo anuncia el director del colegio: "Clase de Dibujo a cargo del Sr. Carmelo Fernández. Se pusieron a la vista los cuadros de dibujos ejecutados por los alumnos José María Rojas, Antonio Palacio (sic), Arístides Rojas, Carlos Smith, Ladislao y Melicio Fernández; y el premio de esta clase fué adjudicado *inútilitum* (sic) a José María Rojas." (Manuel Antonio Carreño, "Exámenes Generales del Colegio de Roscio en Agosto de 1843", *El Venezolano*, 15 agosto 1843, p. 3, 3ª-5ª col.)

⁸¹ AGN, Secretaría de Guerra y Marina, Paq. sin n°, Exp. "Papeles Guerra y Marina. Abril de 1843, 1 a 20, sin foliar.

⁸² Juan Antonio Pérez Bonalde, "Nuevo Establecimiento de Enseñanza", *El Liberal*, 17 junio 1844, p. 4, 2ª col.

Con menor fortuna, aunque con no menos entusiasmo que en la capital de la República, otras escuelas de dibujo trataban asimismo de establecerse en algunas ciudades de las provincias venezolanas, haciendo frente a manifiestas carencias de recursos humanos y presupuestarios. Así, ya el 19 de julio de 1841 el secretario de Interior y Justicia, Ángel Quintero, anunciaba a la Dirección General de Instrucción Pública la voluntad gubernamental de establecer "escuelas" (es decir, cursos o asignaturas) de dibujo en los colegios nacionales de Maracaibo y Margarita, así como en el Colegio de Niñas de Caracas.⁸³ En consecuencia, justo cuatro meses después (19 noviembre) se publicaba en un periódico marabino una convocatoria oficial para dirigir la escuela de dibujo promovida por el gobierno regional en el Colegio Nacional de Maracaibo.⁸⁴ Paradójicamente, por esas mismas fechas (12 noviembre 1841) el gobernador suplente de Cumaná, P. Navarro, acataba resignado la negativa de la Dirección de Instrucción Pública a la propuesta de crear una clase de dibujo en el Colegio Nacional de Cumaná;⁸⁵ tal propuesta había sido cursada al Ejecutivo central por el referido gobernador el 24 de septiembre precedente, en virtud del gran interés de padres y representantes de los alumnos, y de la oferta de Pedro Coll para impartir la asignatura.⁸⁶

Todavía en el rubro de los colegios nacionales, Pedro Pablo Díaz manifestaba el 9 de febrero de 1846 que la Dirección General de Instrucción Pública, a su cargo, aceptaba establecer en el Colegio Nacional de Niñas de Caracas una clase de dibujo (a condición de que asistiesen al menos cinco alumnas), debido a que el colegio tenía ya sede propia y no necesitaba, por ello, pagar alquileres.⁸⁷ Por ende,

⁸³ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXXXIII, Exp. 21, "Establecimiento escuelas de dibujo en los colegios nacionales de Maracaibo, Margarita y el de Niñas de esta capital", fol. 318.

⁸⁴ "Clase de dibujo", *La Mariposa*, Maracaibo, 19 noviembre 1841, p. 1, 1ª col.

⁸⁵ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCXXXVIII, Exp. 49, "Sobre establecimiento de una clase de dibujo en el Colegio Nacional de Cumaná. Cumaná, 24 de septiembre de 1841", fol. 294.

⁸⁶ *Ibid.*, fol. 292.

⁸⁷ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, Tomo CCCXXIX (1846), Exp. 19: "Establecimiento de una clase de dibujo en el Colegio de Niñas de Caracas", fols. 228-229.

la Dirección ministerial resolvía cuatro días después establecer en dicho colegio una clase de dibujo, con una partida presupuestaria mensual de 20 pesos para el preceptor y otros 10 para gastos.⁸⁸

Como ejemplo de los esfuerzos hechos por algunos colegios privados en las ciudades del interior de la República, el 14 de agosto de 1843 Celestino Martínez —antiguo director de la Escuela Normal de Dibujo auspiciada por la Municipalidad caraqueña— anunciaba que había fundado y abierto en la Ciudad de Cura (la actual Villa de Cura) el Colegio de San Luis,⁸⁹ en el que él mismo enseñaba la asignatura dibujo lineal y natural.⁹⁰

Junto a esas escuelas y clases de dibujo impartidas en colegios nacionales o regionales y en colegios privados, diversas son también en el lapso 1841-1846 las iniciativas de individuos decididos a impartir lecciones particulares de dibujo. Por ejemplo, desde el 28 de diciembre de 1841 el ingeniero polaco Albert Lutowski, recién establecido en Venezuela, se ofrecía en Caracas para dar clases de dibujo lineal y geometría descriptiva;⁹¹ el 1° de abril de 1844 el artista francés Eugène Forjonel, sin detrimento de sus habituales labores como pintor-decorador, se ofrecía a colegios y particulares de la capital como docente de arte;⁹² un año después Carmelo Fernández haría lo propio, proponiendo impartir clases privadas de dibujo topográfico a pluma y a colores.⁹³

⁸⁸ *Ibid.*, fol. 229.

⁸⁹ Actual Villa de Cura.

⁹⁰ "Colegio de S. Luis de Cura", *El Promotor*, Caracas, 14 agosto 1843, pp. 142-143.

⁹¹ "Avisos. Albert Lutowski", *El Venezolano*, 28 diciembre 1841, p. 1, 4° col.

⁹² "Avisos. Aviso a los Directores de Colegios y a los amantes de las artes", *El Liberal*, 1° abril 1844, p. 3, 3° col. (Passim).

⁹³ "Avisos. Lecciones de dibujo topográfico de pluma y colores", *El Liberal*, 25 abril 1845, p. 6, 3° col. (Passim). Idéntico aviso en *El Venezolano*, 20 mayo 1845, p. 1, 5° col. (Passim).